



Universidad
Zaragoza

Convocatoria de

1 beca de apoyo para colectivos de estudiantes

en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

(eTOUZ de 21 de septiembre de 2023)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la base 14 de la Resolución de 21 de septiembre de 2023, de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca 1 beca de apoyo a colectivos de estudiantes en dicho Vicerrectorado, la Comisión de valoración ha acordado:

1. **Publicar** en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación, conforme a los criterios de evaluación publicados en la base 11 de la convocatoria.

Serrano Ibáñez, Eduardo José

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	9,50
Expediente académico	6,74
Situación económica	2,00
Total	18,24

2. **Excluir** a Yanjin Li por no incumplir los requisitos establecidos en la Disposición Adicional Única de la resolución.

Según lo dispuesto en la base 14 esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo en funciones

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015]

CSV: b6c53dc768646d9a26a336c28c60942e

Firmado electrónicamente por

ANGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

Página: 1 / 1

Fecha

17/10/2023 11:47:00



b6c53dc768646d9a26a336c28c60942e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b6c53dc768646d9a26a336c28c60942e>